



MINUTA NO. 159

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 05.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:38 horas del día martes 20 de septiembre de 2022, se reunieron de manera virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidente, Alejandro Regalado Curiel (PVEM); Presencial.

Vicepresidenta Laura Paola Monts Ruiz (MORENA); de manera virtual

Secretaría, Luis Fernando Pardo González (N.A.N); Presencial.

Vocal, Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P); Presencial.

Vocal, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP). Presencial.

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Alejandro Regalado Curiel, solicitó al diputado secretario Luis Fernando Pardo González, el registro de asistencia para verificar el quórum mediante votación electrónica.

En virtud de encontrarse la totalidad de las diputadas, así como de los diputados que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada vocal Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTOS DE DECRETO QUE ADICIONA LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y REFORMA LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.
- II. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A continuación, y de conformidad al artículo 98 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, el diputado Luis Fernando Pardo González, informó a los integrantes de la Comisión, que no se recibieron ninguna observación ni propuestas en la plataforma digital de Parlamento Abierto, de este Congreso.

Para iniciar con el primer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación, del Dictamen con Proyectos de Decreto que Adiciona la Ley de Salud para el Estado de Nayarit; y reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, en materia de prevención de embarazo de niñas y adolescentes, la Presidencia solicitó al diputado secretario Luis Fernando Pardo González, dar lectura al documento.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del Dictamen en lo general, registrándose las diputadas Laura Paola Monts Ruiz (MORENA); Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P) y Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP), y el diputado Luis Fernando Pardo González (N.A.N); así como el diputado Alejandro Regalado Curiel (PVEM); iniciador de la Iniciativa, haciendo sus comentarios, referente al documento en mención.

Concluida las participaciones, la Presidencia sometió a consideración de la comisión en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyectos de Decreto que Adiciona la Ley de Salud para el Estado de Nayarit; y reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, en materia de prevención de embarazo de niñas y adolescentes, y se cursa el documento para la firma respectiva.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 11:12 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.